

0079

DECRETO No. DE 2023

20 JUN 2023

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 0991 del 20 de junio de 2023 de la Secretaría Administrativa, se comisiono al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 por los días 20 y 21 de junio de 2023, se desplazará a la ciudad de Bogotá con el propósito de atender invitación Consejera Presidencial de Regiones y al encuentro "Desafíos de las relaciones con Venezuela".

DECRETA:


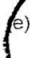
ARTICULO UNICO: Encargar al Doctor **GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.950.207 de San Gil, Secretario de Hacienda de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho Alcalde, por los días 20 y 21 de junio de 2023 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, 20 JUN 2023

El alcalde,


JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: María Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva 
Revisó: Adrián Ignacio González Jaimes, Secretario Jurídico 
Silvia Pinzón, cps Asesora 